



La Junta Rectora de la Fundación Pluralismo y Convivencia, en su reunión de 16 de diciembre de 2014, tras el estudio de las propuestas elaboradas por el Comité de Evaluación respecto de las solicitudes presentadas a la Convocatoria de esta Fundación, relativa a la **realización de Programas relacionados con el fortalecimiento institucional, coordinación de las Federaciones con sus comunidades religiosas, y mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento de los órganos federativos de las confesiones religiosas minoritarias con Acuerdo de cooperación con el Estado español, para el año 2015**, ha acordado por unanimidad conceder las ayudas a los proyectos presentados por las entidades que a continuación se indican:

- **Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE):** 344.241,32 ”.
- **Federación de Comunidades Judías de España (FCJE):** 163.785,02 ”.
- **Comisión Islámica de España (CIE):** 229.500,00 ” distribuidos entre las siguientes Federaciones:

FAICE	9.000,00
FEERI	66.000,00
FICAT	7.000,00
FIRM	8.000,00
UCIDE	139.500,00

Su adjudicación se ha realizado bajo los principios de imparcialidad, no discriminación y proporcionalidad, tal y como se establecen en el artículo 8.2 del Estatuto de la Fundación.

La concesión y aceptación de las presentes ayudas, implica igualmente la aceptación de las obligaciones contempladas en las disposiciones décima y undécima de la Convocatoria.

En Madrid, a 12 de enero de 2015

Fernando Arias Canga
Presidente de la Junta Rectora